



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

*Comisión Permanente de Democracia y
 Participación Ciudadana.*
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día treinta de julio del año dos mil diecinueve, estando reunidos en la Sala Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, calle Catorce Oriente número uno; las y los ciudadanos Diputados: Arcelia López Hernández, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Alejandro López Bravo, María de Jesús Mendoza Sánchez y Arsenio Lorenzo Mejía García, integrantes todos de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, para el desahogo de los asuntos de su competencia, mismos que se encuentran previstos en los artículos 63, 65 fracción VIII y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 24, 25, 27, 30, 33, 42 fracción VIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la cual se llevará bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis del Protocolo del proceso de consulta para la elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, con finalidad de generar propuestas para la Comisión encargada de dictaminar.
5. Asuntos Generales.

Para dar inicio al desahogo del **punto 1** del orden del día, en uso de la voz la Diputada Arcelia López Hernández Presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, pide a la Diputada Secretaria Delfina Elizabeth Guzmán Díaz realizar el pase de lista: Con su permiso Diputada Presidenta procedo a pasar lista de asistencia: Arcelia López Hernández (**Presente**), Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (**Presente**), Alejandro López Bravo (**Presente**), María de Jesús Mendoza Sánchez (**Presente**) y Arsenio Lorenzo Mejía García (**Presente**); acto seguido la Diputada Secretaria procede a informar a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo que se declara la existencia de Quórum Legal, y la presente sesión puede llevarse a cabo, por lo que hecho lo anterior se da por desahogado el **punto 1** del orden del día.

Como **punto 2**, la Diputada Presidenta Arcelia López Hernández pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el Orden del Día, bajo el cual se registrará la presente Sesión Ordinaria,



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

*Comisión Permanente de Democracia y
Participación Ciudadana.*
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

en atención a lo anterior solicita a las Diputadas y Diputados presentes si es de aprobarse el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto 3**, lectura del acta anterior, concluida la lectura de ésta, la Diputada Arcelia López Hernández, en su calidad de Presidenta de la Comisión, consulta con las y los Diputados integrantes de la Comisión si es de aprobarse el proyecto de acta anterior, misma que ha sido circulada con antelación para las observaciones necesarias, por lo que es aprobada por unanimidad y se procede a su firma.- - - - -

Enseguida se continúa con el **punto 4** correspondiente al Análisis del Protocolo del proceso de consulta para la elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, con la finalidad de generar propuestas para la Comisión encargada de dictaminar, por lo que se da cuenta de las siguientes observaciones y propuestas manifestadas por los Diputados integrantes de la Comisión:- - - - -

PRIMERO: Se propone que se incorpore a los integrantes de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, en los trabajos del protocolo así como en todas y cada una de las reuniones o foros que por dicho tema sean generados.- - - - -

SEGUNDO: Se pide que sea incorporado el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para contar con el apoyo y conocimientos en materia de sistema normativos indígena por dicho Instituto.- - - - -

TERCERO: Establecer la metodología del trabajo a realizar, es decir si será por mesas de trabajo, por plenaria o por cuestionario, ser más claros y precisos en las formas de cómo se va realizar y así contar con los instrumentos o herramientas necesarias para incorporar las propuestas recibidas.- - - - -

CUARTO: Incorporar al protocolo los datos de las iniciativas de ley presentadas por los diputados o diputadas, lo anterior con la finalidad de que no se piense que se está actuando sólo por la resolución emitida por el Primer Tribunal Colegiado en materia penal y de trabajo, dentro del juicio de amparo 304/2018.- - - - -

QUINTO: Se propone que cuando se lleven a cabo las mesas de trabajo o la forma en cómo se van a desarrollar las actividades para la consulta, no se cuente con muchos invitados, ya que a quienes se va escuchar es a los ciudadanos de los pueblos indígenas y afromexicano, pues son ellos los que plantearan sus ideas o puntos de vista.- - - - -

SEXTO: Plantear que sean tomadas en cuenta las asambleas comunitarias así como los comisariados de bienes comunales o ejidales y consejo de vigilancia con su comitiva y demás instituciones establecidas dentro de las comunidades, con la finalidad de que emitan sus opiniones o propuestas.- - - - -

SÉPTIMO: Respecto a la participación de las mujeres, se pide se establezcan las formas o métodos para que se garantice su participación.- - - - -



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

*Comisión Permanente de Democracia y
 Participación Ciudadana.*
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Realizadas las observaciones y propuestas, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que las haga llegar a la comisión dictaminadora. -----

Por último, se procede a desahogar el **punto 5** del orden del día, asuntos generales, en uso de la voz la Diputada Arcelia López Hernández, se dirige a los demás Diputados integrantes de la Comisión, ¿Desea alguno de los Diputados hacer uso de la voz?, no habiendo otro asunto que tratar y agotados los puntos del orden del día, clausuro la presente sesión ordinaria y se levanta el acta correspondiente, a estas que son las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen los Diputados integrantes de la Comisión de Democracia y Participación Ciudadana de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

-----CONSTE-----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
 PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA Y
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO
INTEGRANTE

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. ARSENIÓ LORENZO MEJÍA GARCÍA
INTEGRANTE